

Autopsia será clave para aclarar muerte de bebé: ingresó a SAR con un sangrado nasal

ALERCE. Fiscalía designó a unidades especializadas para indagar las circunstancias del deceso. Municipalidad instruyó una auditoría interna para recabar antecedentes.

Vicente Pereira

vicente.pereira@diariollanquihue.cl

El Ministerio Público espera los resultados de la autopsia y peritajes del Servicio Médico Legal para aclarar el deceso de un bebé de dos meses en Puerto Montt. El lactante ingresó el domingo al SAR de Alerce con sangrado nasal y falta de respuesta a estímulos, y posteriormente fue derivado al hospital regional, donde el equipo médico confirmó el fallecimiento del menor. Según expuso ayer la fiscal

Myriam Pérez, los padres trasladaron al paciente hasta el recinto asistencial primario. “Presentaba dificultades respiratorias”, explicó.

Ante estos hechos, el Laboratorio de Criminalística (Labocar) y la sección OS-9 de Carabineros realizan, por instrucción de la Fiscalía Local, una serie de pericias para reconstruir las circunstancias del caso. De forma paralela, la Municipalidad de Puerto Montt instruyó una auditoría interna para recabar información que aporte a la indagatoria.

DILIGENCIAS POLICIALES

El teniente Manuel Angulo, jefe del Labocar de Puerto Montt, explicó que el personal científico y la sección OS-9 efectúan las pericias de rigor en la UCI pediátrica, a pesar de las intervenciones médicas realizadas.

El oficial detalló que, según lo manifestado por la madre del menor fallecido, el niño se encontraba durmiendo junto a ella cuando se percató de que no respondía a estímulos y presentaba sangrado nasal. Ante esta situación, decidió trasla-

darlo por sus propios medios hasta el centro asistencial, donde los equipos de turno iniciaron maniobras de reanimación.

Posteriormente, una ambulancia del Samu trasladó al paciente desde el SAR de Alerce, con un diagnóstico de paro cardiorrespiratorio sufrido en su domicilio.

Angulo explicó que, debido a la gravedad de su estado, el equipo clínico internó al lactante en la Unidad de Paciente Crítico pediátrico del hospital de la capital regional, donde fa-

llecó.

El teniente indicó que los médicos del centro asistencial avisaron del deceso al personal de Carabineros de servicio en el recinto, quienes dieron cuenta a la Fiscalía de lo ocurrido. La autoridad policial agregó que el Ministerio Público dispuso que Labocar desarrolle pericias propias de su especialidad, además de la realización de una serie de exámenes toxicológicos al cuerpo del menor. A dicho trabajo se incorporaron efectivos de la sección especializada OS-9.

AUDITORÍA INSTITUCIONAL

La administración de la Municipalidad de Puerto Montt instruyó la realización de una auditoría interna con el objetivo de recabar todos los antecedentes que aporten a la investigación que actualmente desarrollan las autoridades para esclarecer lo ocurrido.

El ente edilicio dispuso remitir los antecedentes a la Unidad Penal Municipal (UPM), con el fin de que dicha instancia analice el caso y determine las eventuales acciones a seguir. **CP**



CARABINEROS REALIZA LAS PERICIAS PARA DETERMINAR EL FALLECIMIENTO DEL LACTANTE.